

1 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55° período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Mesa redonda de alto nivel sobre el acceso de la mujer y la niña a la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología y su participación en ellas, entre otras cosas para promover la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente

Resumen de la presidencia

1. El 22 de febrero de 2011, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda de alto nivel sobre el acceso de la mujer y la niña a la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología y su participación en ellas, entre otras cosas para promover la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente. La mesa redonda interactiva de alto nivel se centró en el intercambio de las experiencias nacionales, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. Una guía para las deliberaciones proporcionó el marco del diálogo interactivo.

2. La mesa redonda de alto nivel se organizó en dos sesiones paralelas a fin de permitir la interacción entre un gran número de participantes. Las reuniones estuvieron presididas por el Sr. Garen Nazarian, Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y el Sr. Kazuo Kodama, Representante Permanente Adjunto del Japón ante las Naciones Unidas. Abrieron el debate dos oradores principales, el Sr. Fortunato de la Peña, Vicepresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Subsecretario de Ciencia y Tecnología de

Filipinas, y la Sra. Josefina Vázquez Mota, miembro del Parlamento y ex Ministra de Educación de México. La Sra. Barbara Bailey, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y la Sra. Jane Hodges, de la Organización Internacional del Trabajo, representantes invitadas del sistema de las Naciones Unidas, y la Sra. Joy Carter, de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, y la Sra. Deepali Sood, de Plan International, representantes de las organizaciones no gubernamentales, respondieron y contribuyeron al diálogo interactivo. En la mesa redonda de alto nivel efectuaron intervenciones 51 representantes de gobiernos, dos representantes de grupos regionales y un observador.

3. Ya existen muchas buenas prácticas y experiencias respecto de cómo avanzar en la igualdad entre los géneros en la educación, la capacitación, la ciencia, la tecnología y el empleo. Lo que hace falta es reforzar, ampliar y reproducir las buenas prácticas, y utilizarlas como base para elaborar y aplicar mejores políticas y programas.

4. La educación es un derecho humano básico y una necesidad humana básica. En las principales conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, los gobiernos han establecido y reafirmado repetidas veces la importancia de la educación y la capacitación y la función de la ciencia y la tecnología en la erradicación de la pobreza, el desarrollo y el crecimiento económicos y el cambio social, además de su acción como catalizadores del empoderamiento de la mujer. Hay una amplia gama de compromisos normativos y de política en vigor, entre ellos tratados de derechos humanos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹, e instrumentos de política, como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer² la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información³, aprobada en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Marco de Acción de Dakar⁴, aprobado en el Foro Mundial sobre educación, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se necesitan acciones e inversiones más específicas para garantizar que esos compromisos se conviertan en resultados concretos a nivel mundial, regional y nacional.

5. Como resultado de un aumento en el impulso y la voluntad política, demostrados mediante la priorización de la educación y la inversión en el sector y mediante un uso más amplio de estrategias, como la elaboración de presupuestos y planes sensibles al género y políticas específicas, muchos países han logrado aumentar sustancialmente el acceso de las niñas y las jóvenes a la educación primaria, secundaria y terciaria y los índices de finalización, así como mejorar las tasas de alfabetización femenina. En algunos países, las niñas han superado a los varones en los índices de finalización de los estudios y en el rendimiento académico.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm. 20378.

² *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

³ Véase el documento A/60/687.

⁴ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe Final del Foro Mundial sobre la Educación, Dakar (Senegal), 26 a 28 de abril de 2000* (París, 2000).

6. Muchos países están aplicando políticas y programas con el objetivo de que la educación sea más asequible para los pobres, como la eliminación de los gastos de escolarización, los programas de transferencias monetarias condicionadas, los subsidios por hijo, las becas, los programas de alimentación escolar y las escuelas con régimen de internado gratuitas. Si bien muchos de estos incentivos financieros están disponibles tanto para las niñas como para los niños, también se han instituido medidas más específicas, como becas para las niñas que se especializan en temas de ciencia y tecnología. Los Estados también han adoptado políticas para aumentar la matriculación de las niñas en el nivel terciario o universitario mediante el establecimiento de cuotas, la consideración favorable de las solicitudes de las niñas para la universidad, becas, y la disponibilidad de residencias. La proximidad de los servicios de educación a los hogares se considera un factor central para aumentar el acceso y la participación de las niñas y los niños en la educación.

7. La creación de entornos de aprendizaje seguros y propicios es de vital importancia para mejorar la asistencia escolar de las niñas. La violencia o el miedo a la violencia en la escuela o en el camino de ida y vuelta siguen impidiendo el acceso de las niñas a la educación y dan lugar al abandono escolar. Las iniciativas para mejorar los entornos de aprendizaje y la seguridad de las niñas en la escuela y en el camino de ida y vuelta incluyen el establecimiento de residencias solo para niñas, la provisión de infraestructura como el transporte, cuartos de baño independientes y una mejor iluminación, y la incorporación de los derechos humanos de las mujeres en los programas. Las adolescentes que están embarazadas y enfrentan discriminación requieren un apoyo específico, y se necesitan medidas para crear un entorno en el que las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes puedan continuar su educación y formación.

8. En muchos países, en particular en países en desarrollo, las mujeres están excesivamente representadas en los niveles inferiores de la educación y tienden a concentrarse en las escuelas urbanas. Por tanto, sigue existiendo la necesidad de aumentar el número de maestras y profesoras en todos los niveles de la educación, en particular en las zonas rurales.

9. A pesar de los progresos logrados en todas las regiones en el acceso a la educación, persisten las desigualdades basadas en la clase, los ingresos y las diferencias rurales y urbanas. Debe prestarse mayor atención a la situación, las necesidades y las prioridades de grupos específicos, como las mujeres indígenas, las mujeres de las zonas rurales o las mujeres con discapacidad, que a menudo constituyen la mayoría entre las niñas que no concurren a la escuela y entre las mujeres sin educación o que solo han alcanzado niveles limitados. También debe prestarse especial atención a las necesidades educativas y de capacitación de las mujeres refugiadas y migrantes. Los objetivos y compromisos mundiales de desarrollo no se cumplirán sin medidas concretas para llegar a estos grupos y asegurar su inclusión en las iniciativas mundiales y nacionales, como la Iniciativa acelerada de educación para todos.

10. Los participantes reconocieron, sin embargo, que no basta con ampliar el acceso a la educación: la calidad y la pertinencia de la educación deben mejorarse en respuesta a los cambiantes reclamos de la sociedad. La mala calidad de la educación se ha convertido en una preocupación de gran importancia, ya que muchos niños abandonan la escuela sin la alfabetización y los conocimientos matemáticos básicos, y no tienen la formación y las aptitudes que exige el

competitivo mercado de trabajo de hoy en día. La inversión en una educación de calidad debe intensificarse, dando prioridad al desarrollo profesional de los docentes la mejora de las condiciones de aprendizaje y la revisión de los planes de estudio.

11. La educación de calidad debe incluir también actividades dirigidas a eliminar los estereotipos de género, que siguen propagándose en la sociedad, perpetuando la discriminación contra la mujer y contribuyendo a encarrilar a las mujeres y los hombres en estudios y carreras segregados, con consecuencias negativas para las perspectivas económicas de la mujer. Para promover el cambio social tan necesario y abrir nuevas oportunidades para las mujeres tanto en sectores no tradicionales como en sectores emergentes como, por ejemplo, los de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y la economía ecológica, hay que luchar contra estos estereotipos sistemáticamente. Para ello es necesario comprender mejor sus causas fundamentales y el papel que desempeñan en su perpetuación los procesos de socialización, incluidos los de los maestros y los padres. Buenas prácticas e iniciativas prometedoras para hacer frente a los estereotipos son, por ejemplo, la modificación del material educativo; las actividades para sensibilizar a padres, maestros y demás personal docente a las cuestiones de igualdad entre los géneros; y las medidas para exponer tanto a las niñas como a los niños a personas que pueden servir de modelo en ámbitos no tradicionales, como mujeres ingenieras y hombres maestros de jardín de infancia. La formación para la búsqueda de empleo, el asesoramiento y la orientación profesional también han resultado eficaces.

12. A medida que la economía mundial se basa cada vez más en el conocimiento es imprescindible contar con una fuerza laboral educada, capaz de aplicar la tecnología existente y de desarrollar nuevas ciencias y tecnologías. Garantizar que las mujeres puedan adquirir las habilidades y competencias necesarias constituye un imperativo económico. Por consiguiente, existe una necesidad urgente de establecer prioridades y adoptar medidas dirigidas a iniciar a las niñas a las matemáticas, la ciencia y la tecnología, y a aumentar su interés por estas materias, a una edad temprana. Existen iniciativas de formación innovadoras para aumentar la capacidad para la enseñanza de las matemáticas, la ciencia y la tecnología en formas creativas y participativas, entre ellas los premios y las becas otorgados a estudiantes en los campos de la ciencia y la tecnología, la creación de universidades para mujeres que ofrecen especializaciones en ciencia y tecnología, y los programas especiales para promover el interés de la mujer por la ingeniería.

13. En algunos países, el número de mujeres en puestos de adopción de decisiones, especialmente en las universidades, los parlamentos, los gobiernos y el poder judicial, así como en el sector privado, ha aumentado. Las universidades han establecido comités de asesoramiento y tomado otras medidas para vigilar y promover la paridad de género en las instituciones de educación superior, mejorando incluso la contratación, promoción y retención de profesoras, y promoviendo la participación de la mujer en puestos directivos y de liderazgo. Se han ofrecido incentivos financieros para alentar a las universidades a nombrar a más mujeres en sus cátedras. Sin embargo, la mujer sigue estando insuficientemente representada en los puestos de liderazgo y el techo de cristal aún sigue existiendo. Hace falta redoblar esfuerzos para lograr la paridad entre los géneros en la toma de decisiones, en particular en las academias de ciencias, las instituciones financieras, las universidades y los sectores públicos y privados de la educación y la ciencia y la tecnología.

14. A pesar de los importantes avances logrados en el ámbito de la educación, las mujeres siguen teniendo dificultades para encontrar trabajo decente. La educación en sí misma no basta cuando las mujeres y las niñas tratan de acceder a un trabajo decente. La desconexión entre la educación de las mujeres y sus oportunidades de empleo requiere políticas públicas dirigidas a garantizar una mejor transición de la educación al trabajo decente y al pleno empleo. Hace falta mejorar el acceso de la mujer a los recursos financieros y su control sobre ellos, y se necesitan medidas más energéticas para promover la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

15. Otras formas de fortalecer el vínculo entre lo logrado en materia de educación y el empleo decente son, por ejemplo, las medidas para fomentar el reparto equitativo de las responsabilidades y un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal a través de iniciativas como los horarios de trabajo flexibles y el acceso a guarderías de alta calidad. Innovaciones como la educación preescolar, el acceso a guarderías después del horario escolar, los programas especiales dirigidos a madres solteras y la ampliación de los horarios de los servicios públicos también ayudan a los padres a encontrar un mayor equilibrio entre sus responsabilidades familiares y laborales. En algunos países, las empresas privadas cuyas políticas laborales cumplen las normas en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres reciben una acreditación.

16. La distribución desigual de las responsabilidades en la esfera privada y en la esfera pública entre mujeres y hombres sigue existiendo y constituye un problema. Si bien se está impulsando un cambio, los esfuerzos que se realizan actualmente están dirigidos en su mayoría a las niñas y las mujeres. En muchas sociedades, sigue prevaleciendo el modelo de hombre sostén de la familia. Se requieren nuevos esfuerzos, en particular dirigidos a los niños y los hombres, para desafiar la concepción estereotipada y arraigada de la división del trabajo según la cual el hombre es el sostén de la familia y la mujer la que se encarga de cuidarla, y para comprender más profundamente la necesidad de distribuir equitativamente las responsabilidades de la crianza de los niños y el cuidado de la familia entre el hombre y la mujer.

17. Las medidas adoptadas para ampliar las oportunidades empresariales y las habilidades de la mujer siguen siendo insuficientes. Es necesario que las mujeres reciban una formación empresarial que les enseñe, por ejemplo, a preparar y poner en práctica planes de negocio y actividades comerciales. Las políticas públicas deben fomentar una cultura empresarial sólida y contribuir a que el sector financiero responda mejor a los intereses, las necesidades y las prioridades de la mujer y se adapte a ellos.

18. La experiencia de varios países en desarrollo indica que la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), incluidos los teléfonos móviles, puede tener una incidencia que transforma la labor de erradicación de la pobreza y el empoderamiento socioeconómico de la mujer. La TIC puede ofrecer a las familias acceso a abundante información sobre los servicios sociales, como la asistencia sanitaria y el suministro de medicamentos, y el cuidado de bebés y niños. La TIC también puede facilitar y promover la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, proporcionar acceso a la banca móvil, mejorar las oportunidades empresariales a través del comercio electrónico, dar acceso a las adolescentes a información sobre salud sexual y reproductiva, y ofrecer cursos de alfabetización a las mujeres y las niñas. También se ha documentado la eficacia del uso de la TIC en

la enseñanza a distancia y en línea. En algunos países, las niñas consideran Internet como una herramienta importante para ampliar sus horizontes más allá de sus familias y las comunidades en que viven. Sin embargo, millones de mujeres y niñas en todo el mundo, especialmente las que viven en la pobreza y en zonas rurales, no tienen acceso o tienen un acceso insuficiente a la TIC, incluidos los teléfonos móviles. Habría que examinar más detenidamente el impacto que pueden tener la ciencia y la tecnología, incluida la TIC, sobre las actividades de la mujer y habría que emprender esfuerzos para asegurar que las mujeres puedan tener mejor acceso a las nuevas tecnologías y puedan utilizarlas mejor con fines económicos y sociales.

19. En muchas de las esferas mencionadas hacen falta investigaciones más detalladas, datos comparables desglosados mejor y análisis para estudiar y aclarar aún más las causas subyacentes de las desigualdades, en particular las diferencias en las tasas de abandono escolar y terminación de estudios, la baja asistencia a las escuelas y la baja participación en determinadas materias o campos de estudios según el sexo, y la relación entre el trabajo remunerado y no remunerado y el acceso al trabajo decente. Hay que fortalecer la capacidad de los países en estas esferas a fin de asegurar que se formulen respuestas políticas adecuadas para hacer frente a estas desigualdades. Entre las iniciativas que tienen potencial para mejorar la capacidad de reunión y análisis de datos cabe mencionar la inclusión de preguntas más detalladas sobre la educación y el empleo en las encuestas y los censos nacionales, el mejoramiento del control de la supervisión y evaluación de programas y proyectos, y las iniciativas para recopilar y compartir las buenas prácticas.

Recomendaciones

20. Sobre la base de las experiencias y las buenas prácticas, los participantes recomendaron una serie de medidas para aumentar el acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la formación, la ciencia y la tecnología, y para promover el acceso igualitario de las mujeres al empleo pleno y el trabajo decente, en particular:

- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación y formación para garantizar la empleabilidad de las mujeres, incluso en sectores no tradicionales, como la ciencia y la tecnología
- Fomentar el interés de las niñas en las matemáticas, la ciencia y la tecnología y combatir los estereotipos de género, en particular confrontando a niños y niñas con ejemplos de mujeres dignos de ser imitados, contratando a maestras y profesoras de ciencia, proporcionando a los profesores métodos, programas y material de enseñanza que tengan en cuenta las cuestiones de género, y concienciando a los padres, maestros y demás personal docente acerca de las cuestiones de igualdad entre los géneros
- Crear un ambiente seguro para las niñas en la escuela y en el camino de la escuela a la casa, gracias, entre otras cosas, a un transporte e infraestructuras seguros y a actividades generales de prevención de la violencia
- Ampliar el uso de presupuestos en que se tienen en cuenta las cuestiones de género, y aumentar las inversiones públicas y privadas en el sistema educativo mediante el uso de formas innovadoras de asociaciones y financiación
- Apoyar la transición de las niñas y las mujeres de la educación al pleno empleo y el trabajo decente, en particular mediante la prestación de

asesoramiento en posibilidades de carrera, servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, pasantías y programas de tutoría

- Alentar el ingreso de las mujeres al sector comercial, dándoles acceso a recursos económicos y financieros, así como a su propiedad, y ofreciéndoles oportunidades de creación de capacidad en conocimientos de gestión empresarial, información sobre el mercado y tecnología de la información, el establecimiento de contactos y el intercambio de información
- Promover la participación real de la mujer en los puestos directivos y decisorios, en particular en el ámbito de la ciencia y la tecnología
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, incluso mediante políticas laborales flexibles y favorables a la familia, la reducción del trabajo no remunerado de cuidado de la familia a través de inversiones en infraestructura pública (por ejemplo, energía, agua y saneamiento), y la redistribución de las tareas no remuneradas de cuidado de la familia entre el hombre y la mujer, así como entre el hogar y los sectores público y privado mediante la prestación de servicios de guarderías y programas de actividades extraescolares
- Proporcionar a las mujeres y las niñas, especialmente las que viven en la pobreza y en zonas remotas y rurales, acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, en particular la tecnología móvil e Internet
- Mejorar la recopilación, el análisis y el uso de datos comparables desglosados por sexo y edad sobre todos los aspectos del acceso de las mujeres a la educación, la formación, la ciencia y la tecnología y el trabajo decente, así como su participación en estos ámbitos, para contribuir mejor a la formulación de políticas, teniendo en cuenta los muchos factores que se entrecruzan con el género, como la clase social, el origen étnico y la discapacidad, y el hecho de residir en una zona rural o urbana
- Observar y evaluar las consecuencias para las mujeres y las niñas de todos los programas y las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovaciones.
